

Señores  
**Financiera Proempresa S.A.**  
 Av. San Borja N°2431  
 San Borja  
 Presente.-

**ASUNTO:** Información del monto intangible de la CTS

Nos es grato dirigirnos a ustedes para cumplir con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley N° 30334 que establece la libre disponibilidad del cien por ciento (100%) del excedente de cuatro remuneraciones brutas que tenga acumulado a la fecha de disposición los colaboradores y del artículo 4 del Decreto Supremo N° 016-2010-TR (Reglamento de la Ley N° 2352) que establece el periodo de comunicación obligatoria a las entidades donde se encuentra depositada la CTS.

Para tal efecto procedemos a informar en el detalle adjunto los importes del monto intangible a considerar para el cálculo del saldo disponible de la CTS de nuestros colaboradores.

Razón Social :  
 RUC de la Empresa :  
 Dirección :  
 Contacto :  
 Correo Electrónico :

N°	Tipo de DOI	N° de DOI	Nombres y Apellidos	N° Cuenta CTS	Moneda	Total 04 Remuneraciones Brutas

**Total General** \_\_\_\_\_

Dejamos constancia que nos hacemos responsables por la información contenida en este documento y la ponemos a disposición para los fines que estimen convenientes.

Atentamente,